

INSTRUCCIONES PARA ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN Y REALIZAR ALEGACIONES AL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS O A LA PUNTUACIÓN DEL BAREMO DE MÉRITOS DURANTE EL PERÍODO DE SUBSANACIÓN EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE INGRESO EN CATEGORÍAS DE PERSONAL OPERATIVO ADIF – PERFIL 23/02PO FACTOR DE CIRCULACIÓN DE ENTRADA (OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2023)

**NOTA IMPORTANTE SOBRE EL USO DE ESTE DOCUMENTO:** Este documento se ha elaborado para ayudarle durante el proceso de subsanación de la acreditación del cumplimiento de requisitos y del Baremo de Méritos. En caso de discrepancia con las Bases de la Convocatoria, prevalecerá lo especificado en estas últimas.

## ÍNDICE

1 CÓMO APORTAR DOCUMENTACIÓN	2
2 CÓMO MODIFICAR LOS DATOS RELATIVOS A UNA EXPERIENCIA LABORAL	3
3 CÓMO REALIZAR UNA ALEGACIÓN A TRAVÉS DEL ENLACE "COMUNICACIONES DEL CANDIDATO"	5



## 1.- CÓMO APORTAR DOCUMENTACIÓN

- ✓ Hasta el 8 de abril de 2024 inclusive, debe adjuntar la documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos y méritos valorables que no se aportaron durante el periodo del 14 al 21 de diciembre de 2023.
- ✓ Podrá realizar cuantos cambios considere hasta el 8 de abril de 2024 inclusive, quedando registrado únicamente la última versión del documento aportado en cada apartado.
- ✓ ¿DÓNDE APORTAR LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE REQUISITOS Y MÉRITOS? En la parte inferior de la sección de Empleo Público de la página web de Adif, encontrará la sección "Enlaces Relacionados". Acceda a la "Consulta estado participación" con su "Número de documento de identificación" (DNI) y "Código de participación" que aparece en su inscripción. Una vez dentro, presione el botón "DOCUMENTACIÓN" donde podrá adjuntar la documentación solicitada en los apartados habilitados.
- ✓ Nota importante: la documentación que ha sido correctamente aceptada por Adif no se puede modificar. El apartado de entrega de documentación permanece bloqueado tal como se muestra en la siguiente imagen en el recuadro de color verde. Por el contrario, en aquellos documentos que no han sido aceptados aparecerá el botón "Borrar" inmediatamente a continuación (recuadro color rojo).

ad	JiF		
Documentació	n Adicional Resumen	-1	
Documentad	ión adicional		
Declaración jurada	cumplimiento de requisitos d	e la convocatoria:	
Seleccionar archivo	Ninguno archivo selec.	Subir Fichero	
Documento Anexo V.	pdf		
DNI, pasaporte o do	ocumento de nacionalidad:		
Seleccionar archivo	Ninguno archivo selec.	Subir Fichero	Fecha de validez: 12.10.2028
Documento DNI.pdf			
Informe de Vida Lab	ooral para baremación:		
Seleccionar archivo	Ninguno archivo selec.	Subir Fichero	
Documento Vida labo	ral.pdf		
Documentación acre	editativa de Otros Méritos (O	)M):	
Seleccionar archivo	Ninguno archivo selec.	Subir Fichero	
Documento Otra titula	ación valorable.pdf		
* Titulación requerida	o equivalente:		
Seleccionar archivo	Ninguno archivo selec.	Subir Fichero	
Bocumento Titulación Borrar	.pdf		

 ✓ ¿QUÉ DOCUMENTACIÓN DEBO APORTAR? Consulte la guía explicativa (14.12.2023) - Guía para adjuntar documentación acreditativa de requisitos y méritos (PDF, 1,1 MB) publicada el 14 de diciembre de 2023 en la página web de Adif para ampliar información.



2.- CÓMO MODIFICAR LOS DATOS RELATIVOS A UNA EXPERIENCIA LABORAL

- ✓ Hasta el 8 de abril de 2024 inclusive tiene disponible el botón "<u>CUESTIONARIO</u>" en la "Consulta estado participación" para comprobar el estado de la validación realizada por Adif a los méritos registrados por el candidato durante el periodo del 14 al 21 de diciembre de 2023.
- ✓ Esta validación la podrá comprobar para cada campo perteneciente a cada línea de experiencia de acuerdo con el siguiente código de símbolos:

SÍMBOLO	SIGNIFICADO
$\checkmark$	Aceptado
×	Rechazado

#### **¡MUY IMPORTANTE!**

- ✓ Independientemente de la cumplimentación del apartado "Funciones", será en la <u>DOCUMENTACIÓN</u> aportada donde debe quedar suficientemente acreditado que se posee experiencia en las mismas funciones del perfil del puesto al que se opta.
- Cuando del contrato laboral no se deduzca de forma clara la correspondencia con las funciones del puesto, será necesario aportar documentación complementaria justificativa.
- Una vez acceda al cuestionario, seleccione una línea de experiencia y compruebe que a cada campo de datos le acompaña un símbolo inmediatamente a continuación, correspondiente al resultado de la validación realizada por Adif, tal como se muestra en la siguiente imagen:

Experiencia la	horal Cuestionaria Posum		
Experiencia la	borar Cuestionano Resume	211	
EXPERIENC	IA LABORAL		
Desde		Hasta	Entidad
01.01.2021		01.01.2022	Entidad ejemplo
28.07.2018		31.12.2020	Entidad ejemplo 2
AÑADIR	MODIFICAR		
cultar Tino experiencia:	EXP2 -Experiencia en las funciones	de	
* Desde:	01.01.2021		
Hasta:	01.01.2022 Fecha Actual:	1	
* Entidad:	Entidad ejemplo	×	
Grupo cotización:	Ingenieros y licenciados	<b>v</b>	
* Puesto:	Puesto ejemplo	<b>V</b>	
Àrea del puesto:	TRANSPORT		
* Funciones:	Funciones ejemplo		
		max 256 car. 🗙	
ocumentación acre	ditativa de Experiencia Profesional (E	XP):	



Para que una línea de experiencia se considere correcta y por tanto sume la puntuación correspondiente deberá tener <u>todos sus campos aceptados</u> (Desde, Hasta, Entidad, Grupo cotización, Puesto, Área del puesto, Funciones y Documentación acreditativa de Experiencia Profesional (EXP)).

- ✓ Los candidatos podrán realizar modificaciones en aquellos campos rechazados por Adif (señalados con el aspa roja) durante el plazo habilitado para subsanar las líneas de experiencia rechazadas.
- ✓ ¿CÓMO MODIFICO LOS DATOS RELATIVOS A UNA EXPERIENCIA? Consulte la guía explicativa (14.12.2023) - Instrucciones para cumplimentar el baremo de méritos (PDF, 2 MB) publicada el 14 de diciembre de 2023 en la página web de Adif para ampliar información.
- En el caso de tener que modificar las fechas de inicio o fin de una o varias experiencias, este hecho generará un cambio en la puntuación del Baremo de Méritos. La nueva puntuación resultante como consecuencia de los cambios realizados podrá comprobarse tanto en la tabla Calificaciones de la "Consulta estado participación" como en el resguardo de su solicitud (descargable desde el botón "Reenviar solicitud"). Se recuerda a los candidatos que la nueva puntuación no podrá superar a la registrada en el Baremo de Méritos durante el periodo del 14 al 21 de diciembre de 2023.

### TABLA <u>CALIFICACIONES</u> DE LA "CONSULTA ESTADO PARTICIPACIÓN"

Tipo de nota	Baremo	Provisional	Definitiva
est psicométrico		34.667	34.667
est de idioma		40.000	40.000
est de conocimientos		109.333	109.333
fotal Fase I		184.000	184.000
EXP1	0.000	14.000	14.000
EXP2	12.444	6.222	12.444
EXP3	0.000	6.500	6.500
Total Experiencia	12.444	26.722	32.944
DM1-A	5.000	0.000	0.000
DM1-B	0.000	5.000	5.000
íotal Otros Méritos	5.000	5.000	5.000
Baremo de Méritos	17.444	31.722	37.944

### TABLA <u>PUNTUACIÓN TOTAL</u> DEL "RESGUARDO DE SOLICITUD"

the second standard	when, Monimand y Agen	aa Croana	
CENTRO GESTOR: E	ntidad Pública Empreca	nial Administrador de Infra	ezbucturaz Ferroviariaz Buotta digital
2021	oculoria	10170334	974840106412414485154890554833896644412
		1011 000	
CUESTIONARIO ESPE	cirico		
Preguntals a cumplimenta	er en el momento de re	ealizar la solicitud	
ifsti en popesión d	le la formación requer	ida en el Anexo I, antes de	la finalización del olazo de presentación de
olicitudes, para el perfil	al que se presenta?		
0 \$i			
0 No			
Está habilitado pa	ra el ejercicio de la pre	ofesión regulada de Técnico	de PRI (R.D. 39/1997 arts. 36 minimo nivel
ntermedio) y, excepciona	Imente, acreditaciones	s de formación incluidas en	la Disp. Adicional Primera del R.D. 337//2010 de 1
te marzo?			
0 \$i			
O NO			
OTROS MÉRITOS - Máximo	de 5 puntos		
OH1-A ¿Dispone	de otras titulaciones u	niversitarias oficiales adicie	onales distintas de la que se aporta para la
participación en el perfil o	como requisito, en la f	iorma y requisitos estableci	dos en el art. 8 del RD 822/21 y RD 1002/2010?
• 21			
EXP2Experiencia	en las funciones del na	aesto i días computables: 1	(254.)
and a sector of the sector of			
Puntuación total:			
Apartado	Pentuación	Puntuación máxima	
DXP1	0,000	50,0000	
EXP2	12,4440	30,0000	
0.93	0,0000	10,0000	
fotal Experiencia	12,4440	50,0000	
DH1-A	5,0000	5,0000	
DM1-8	0,0000	5,0000	
Total Otros Meritos	5,0000	5,0000	

- ✓ Se recomienda al candidato revisar la nueva puntuación asignada tras la modificación de los datos tal como se muestra en la tabla anterior.
- ✓ Según se establece en el punto 2.1 del apartado V "PROCESO SELECTIVO de las Bases de la Convocatoria, los méritos indicados en el Anexo VI únicamente serán valorados cuando el candidato/a los haya reflejado expresamente en el Baremo de Méritos y estén acreditados documentalmente por la persona aspirante en tiempo y forma.
- De la documentación aportada debe quedar suficientemente acreditado, a juicio del Tribunal, que se posee experiencia en las mismas funciones del perfil del puesto al que se opta. En caso contrario no se tendrá en cuenta para su valoración.



#### **HUY IMPORTANTE!**

No se considerará presentada ningún tipo de reclamación por el simple hecho de acceder al cuestionario o por modificar un campo con el mismo dato ya introducido.

En aquellos casos en los que el candidato necesite explicar o realizar alguna aclaración a la documentación presentada o a los datos introducidos, se recomienda seguir los pasos indicados en el último apartado de este documento: Cómo realizar una alegación a través del enlace "Comunicaciones del candidato".

# 3.- CÓMO REALIZAR UNA ALEGACIÓN A TRAVÉS DEL ENLACE "COMUNICACIONES DEL CANDIDATO"

✓ Si necesitan hacer alguna alegación o explicación adicional relacionada con la documentación aportada para subsanar, las personas interesadas podrán hacerlo en las mismas fechas a través del enlace "Comunicaciones del candidato". Una vez que hayan introducido su N.º de doc. Identificación y Código de participación, en la pantalla que aparece seleccionarán el tipo de comunicación "ALEGACIÓN AL RESULTADO DEL BAREMO DE MÉRITOS" como se muestra en la siguiente captura de pantalla:

comun	icación
* Email:	Candidato@email.es
* Tipo:	~
* Asunto:	RELACIONADO CON LA CONSULTA ESTADO PARTICIPACIÓ
Consulta:	ALEGACIÓN AL RESULTADO DEL BAREMO DE MÉRITOS
	INFORMACIÓN DE LA CONVOCATORIA PROBLEMAS TÉCNICOS